



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 15 de marzo de 2019

Número 5239

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Informes

- 3** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, relativo al primer semestre de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 13** De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, sobre la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria México-Canadá, efectuada el lunes 25 y el martes 26 de febrero de 2019 en Ottawa

Convocatorias

- 18** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 19** De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo
- 22** De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria para ocupar el puesto de de-

fensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo

- 25** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas
- 25** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 20 de marzo, a las 17:00 horas
- 25** De la Comisión de Defensa Nacional, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:30 horas
- 26** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 27** De la Comisión de Igualdad de Género, al primer *Coloquio sobre reformas constitucionales con perspectiva de género*, que se celebrará el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 15 de marzo

- 27** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas
- 29** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión *La detención migratoria: un análisis desde el modelo penitenciario y el gasto público*, que se efectuará el martes 19 de marzo, a las 9:00 horas
- 29** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, al foro *Hacia una economía circular: los plásticos, una oportunidad*, que se llevará a cabo el miércoles 20 de marzo, de las 9:00 a las 15:00 horas
- 29** Del diputado Esteban Barajas Barajas, al foro *Guías de turistas certificados de México: embajadores de la cultura, la naturaleza y el turismo*, que tendrá verificativo el miércoles 20 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 29** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 30** De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, a la *Campaña gratuita de detección de hepatitis C*, que se llevará a cabo del martes 26 al viernes 29 de marzo, de las 10:00 a las 17:00 horas
- 30** De la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, a la conferencia magistral *La detección y tratamiento de la hepatitis C*, impartida por el doctor David Kershenobich, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 31** De la Comisión de Vivienda, al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas
- 31** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 32** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia presupuestaria).

Suscrita por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1221.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativa con diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

Expediente 1257.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de consulta popular).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

Expediente 1258.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019.

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Informes

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, RELATIVO AL PRIMER SEMESTRE DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Fundamento legal

Los artículos 45 numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 150 numeral 1 fracción X y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres presenta el siguiente:

Informe semestral

I. Antecedentes

El 27 de septiembre de 2018 el pleno de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Le-

gislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. Asimismo el 9 de octubre de 2018 la Junta de Coordinación Política dio a conocer al pleno de la Cámara de Diputados mediante comunicado la lista complementaria de las comisiones ordinarias, quedando integrada la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la siguiente manera:

1. Nancy Claudia Reséndiz Hernández

Presidenta

2. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

3. María Liduvina Sandoval Mendoza

4. René Juárez Cisneros

5. Margarita García García

Secretarios

6. Juan Enrique Farrera Esponda

7. Alejandro Ponce Cobos

8. Francisco Javier Ramírez Navarrete

9. Julieta Kristal Vences Valencia

10. Lidia Nallely Vargas Hernández

11. Lucinda Sandoval Soberanes

12. Roque Luis Rabelo Velasco

13. Azael Santiago Chepi

14. Flor Ivone Morales Miranda

15. Víctor Blas López

16. Guadalupe Romo Romo

17. Luis Alberto Mendoza Acevedo

18. Sonia Rocha Acosta

19. Juan Ortiz Guarneros

20. Jorge Arturo Argüelles Victorero

21. Ana Karina Rojo Pimentel

22. Jacobo David Cheja Alfaro

Con fecha 17 de octubre de 2018 se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de conformidad con la convocatoria emitida el 11 de octubre del mismo año.

En la reunión de instalación se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados:

1. Nancy Claudia Reséndiz Hernández;

2. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García;

3. María Liduvina Sandoval Mendoza;

4. René Juárez Cisneros

5. Margarita García García;

6. Víctor Blas López;

7. Jacobo David Cheja Alfaro;

8. Luis Alberto Mendoza Acevedo;

9. Flor Ivonne Morales Miranda;

10. Juan Ortiz Guarneros;

11. Francisco Javier Ramírez Navarrete;

12. Sonia Rocha Acosta;

13. Ana Karina Rojo Pimental;

14. Lucinda Sandoval Soberanes;

15. Azael Santiago Chepi;

16. Lidia Nallely Vargas Hernández;

17. Julieta Kristal Vences Valencia; y

18. Teófilo Manuel García Corpus

En la reunión de instalación se contó con la presencia de:

a. Arquitecta Myriam Urzúa Venegas, secretaria de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México;

b. Ingeniero José Gilberto Castelán Picena, en representación del director de Análisis y Gestión de Riesgos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred);

c. Ingeniero José Luis Hernández Dehesa, secretario general del Colegio Mexicano de Profesionistas de Gestión de Riesgos y Protección Civil, AC;

d. Sandra Cardona Pulido, concejal en la alcaldía de Iztapalapa

e. Gustavo Jui Bravo, concejal en la alcaldía de Tláhuac; y

f. Heros Rodríguez, concejal en la alcaldía de Xochimilco.

Con fecha 16 de octubre de 2018 causa alta en la comisión el diputado Teófilo Manuel García Corpus.

Con fecha 18 de octubre de 2018 causa alta en la comisión la diputada Dionicia Vázquez García.

Con fecha 18 de octubre de 2018 la diputada Flor Ivonne Morales Miranda causo baja de la comisión.

II. Relación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo

- a. Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Ley General de Protección Civil;
- b. Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción XXII del artículo 19 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 87 de la Ley General de Protección Civil y se reforma la fracción XLIII del artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales;
- c. Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil en materia de reforma integral (para efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional);

Iniciativas

- d. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil que presenta la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- e. Que adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General de Protección Civil y reforma el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México;
- f. Que reforma los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil que presenta el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- g. Que reforma los artículos 63, 67, 72, 84 y 90 y se adicionan los artículos 95, 96, y 97 de la Ley General de Protección Civil que presenta la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
- h. Iniciativa que reforma el artículo 24 de la Ley General de Protección Civil que presenta la diputada Lucía Flores Olivo, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional;
- i. Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Protección Civil que presenta la diputada Nancy

Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

j. Que adiciona una fracción XL bis del artículo 2 de la Ley General de Protección Civil que presenta el diputado José Luis García Duque, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

k. Que adiciona un capítulo XIXI a la Ley General de Protección Civil que presenta el diputado José de la Luz Sosa Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;

l. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y el gobierno de Michoacán a dar especial atención y seguimiento a Morelia, derivado de las lluvias registradas, a cargo del diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

Puntos de acuerdo

m. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y los gobiernos de las entidades catalogadas como epicentros sísmicos importantes a coordinar acciones para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al sistema de alerta sísmica mexicana, así como actualizar oportunamente el atlas nacional de riesgos y los correspondientes a los estados, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo Parlamentario de Morena;

n. Por el que se exhorta al gobierno de Coahuila de Zaragoza a realizar gestiones para atender y dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y los habitantes de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, con riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, en Parras de la Fuente, tras las fuertes lluvias presentadas en la región, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

o. Por el que se exhorta al gobierno, el congreso y los ayuntamientos de Nuevo León a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones locales, a cargo del

diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena;

p. Relativo a fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos latentes en el hogar durante la temporada decembrina, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

q. Relativo al socavón formado el 22 de septiembre de 2018 en el número 355 de avenida del peñón y oriente 158 números 390 y 440, colonia Moctezuma segunda sección, Venustiano Carranza, Ciudad de México, suscrita por las diputadas Rocío Barrera Badillo y María Rosete, de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido Encuentro Social respectivamente;

r. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la Secretaría de Gobernación a crear un Centro Metropolitano de Evaluación de Riesgos Geológicos para monitorear, ponderar y emitir estudios pertinentes en materias geológica, tectónica y ambiental, a cargo de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo Parlamentario de Morena; y

s. Por el que se exhorta al gobierno de Morelos a considerar la realización de acciones en materia de gestión integral de riesgos en beneficio de la población, ante la eventualidad de un sismo, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

En la segunda reunión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018 se aprobaron los siguientes dictámenes de puntos de acuerdo:

a. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, a realizar las gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos material y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se ha presentado en la región, Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

b. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos estatales que se tiene catalogados como epicentros sísmicos importantes, a coordinar las acciones necesarias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, así como actualizar oportunamente el Atlas Nacional de Riesgos, y los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, diputada Adriana Espinosa de los Monteros, Morena.

c. Relativo al socavón creado en el número 355 de Avenida del Peñón y calle Oriente 158 números 390 y 440, Colonia Moctezuma Segunda Sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza en la Ciudad de México el pasado 22 de septiembre de 2018, diputadas Rocío Barrera y María Rosete PES.

d. Por el que se exhorta al Gobierno estatal de Nuevo León, al Congreso Local y a sus gobiernos municipales, a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones de dicha entidad, diputado Edelmiro Santos Díaz, Morena.

e. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Michoacán, para que den especial atención y seguimiento a Morelia, derivado de las lluvias registradas, diputado Adolfo Torres Ramírez, PAN.

f. Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada navideña, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

En la sesión del 14 de febrero de 2019, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad los siguientes dictámenes de proposiciones de punto de acuerdo:

a. Para conectar al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, y actualizar oportunamente el atlas nacional de riesgos y los correspondientes a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;

b. Para exhortar al gobierno, el Congreso y los ayuntamientos de Nuevo León a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones;

c. Relativo a fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos latentes en los hogares con motivo de la temporada decembrina;

d. Para dar atención especial a la infraestructura y los habitantes de diversos municipios de Coahuila por el desbordamiento de la presa San Antonio; y

e. Para que se dé especial atención y seguimiento a Morelia, Michoacán, derivado de las lluvias registradas.

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

El objetivo general del programa anual de trabajo determina que la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, contribuirá al fortalecimiento de la gestión integral de riesgos y de la resiliencia, a través de dictaminar las iniciativas de reforma de la legislación en la materia a fin de armonizarlos con los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos con la visión de proteger la vida y el derecho a la salvaguarda de la integridad física de las personas, en este sentido se solicitó la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados prórroga a fin de dictaminar las tres minutas, así como las iniciativas presentadas por los diputados integrantes de la LXIV Legislatura a fin de iniciar un proceso de elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil, la prórroga fue autorizada por la Mesa Directiva para el 30 de septiembre de 2019.

IV. Resumen de las actas de cada reunión

Primera

Celebrada el 21 de noviembre de 2018 en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quorum

II. Lectura y aprobación del Orden del Día

III. Lectura y Aprobación del Acta de Instalación

IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo para el primer año del ejercicio de la LXIV Legislatura

V. Asuntos pendientes de la LXIII Legislatura:

VI. Asuntos turnados por la Mesa Directiva

VII. Asuntos generales

Lista de asistencia

1. Nancy Claudia Reséndiz Hernández
2. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García
3. María Liduvina Sandoval Mendoza
4. René Juárez Cisneros
5. Margarita García García
6. David Cheja Alfaro
7. Ana Karina Rojo Pimentel
8. Guadalupe Romo Romo
9. Lucinda Sandoval Soberanes
10. Azael Santiago Chepi
11. Alejandro Ponce Cobos
12. Roque Luis Rabelo Velasco
13. Francisco Javier Ramírez Navarrete
14. Luis Alberto Mendoza Acevedo
15. Luis Enrique Martínez Ventura
16. Juan Ortiz Guarneros
17. Lidia Nallely Vargas Hernández
18. Julieta Kristal Vences Valencia
19. Teófilo Manuel García Corpus
20. Dionicia Vázquez García

La diputada Sonia Rocha Acosta y el diputado Jorge Argüelles Victorero, hicieron llegar previamente a la Presidencia justificante de inasistencia.

Acuerdos

- Se aprobó por unanimidad el Acta de Instalación de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, previa propuesta de modificación planteada por la diputada Lucinda Sandoval Soberanes.

- Se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres se dieron por enterados de los pendientes de la LXIII Legislatura y de los asuntos turnados por la Mesa Directiva
- En asuntos generales se coincidió en la necesidad de que la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres se enfocará a que en la discusión del Presupuesto de Egresos del 2019 se destinarán más recursos para la prevención que para atender emergencias.

Segunda

Celebrada el 13 de diciembre de 2018 en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Lectura y aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria
- IV. Proyectos de dictamen para discusión y votación de
 - a) Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Ley General de Protección Civil.
 - b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Coahuila de Zaragoza, a realizar las gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos material y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se ha presentado en la región, diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

c) Con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos estatales que se tiene catalogados como epicentros sísmicos importantes, a coordinar las acciones necesarias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, así como actualizar oportunamente el Atlas Nacional de Riesgos, y los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, diputada Adriana Espinosa de los Monteros, Morena.

d) Con proposición con punto de acuerdo relativo al socavón creado en el número 355 de Avenida del Peñón y calle Oriente 158 números 390 y 440, Colonia Moctezuma Segunda Sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza en la Ciudad de México el pasado 22 de septiembre de 2018, diputadas Rocío Barrera y María Rosete PES.

e) Con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno estatal de Nuevo León, al Congreso Local y a sus gobiernos municipales, a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones de dicha entidad, Diputado Edelmiro Santos Díaz, Morena.

f) Con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de Michoacán, para que den especial atención y seguimiento a la ciudad de Morelia, derivado de las lluvias registradas, diputado Adolfo Torres Ramírez, PAN.

g) Con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada navideña, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

V. Asuntos turnados por la Mesa Directiva

a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley

General de Protección Civil, que presenta el diputado Federal Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 y 90; y adiciona los artículos 95, 96 y 97 de la Ley General de Protección Civil, que presenta la diputada federal Ruth Salinas Reyes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI. Asuntos generales

a) Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias de análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Lista de asistencia

1. Nancy Claudia Reséndiz Hernández
2. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García
3. María Liduvina Sandoval Mendoza
4. René Juárez Cisneros
5. Margarita García García
6. Víctor Blas López
7. Alejandro Ponce Cobos
8. Roque Luis Rabelo Velasco
9. Francisco Javier Ramírez Navarrete
10. Sonia Rocha Acosta
11. Luis Enrique Martínez Ventura
12. Juan Ortiz Guarneros
13. Lidia Nallely Vargas Hernández
14. Julieta Kristal Vences Valencia
15. Teófilo Manuel García Corpus
16. Dionicia Vázquez García
17. Ana Karina Rojo Pimentel
18. Guadalupe Romo Romo
19. Lucinda Sandoval Soberanes
20. Azael Santiago Chepi

Acuerdos

- Se aprobaron los seis dictámenes de los Puntos de Acuerdo

• Con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se declaró en sesión permanente la comisión a fin de conocer el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 a fin de que la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres emitirá la opinión respectiva

De conformidad con el numeral 3 del artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados se convocó a la **reanudación de la segunda reunión ordinaria** para el viernes 21 de diciembre a las 12:00 en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, dadas las condiciones de seguridad que prevalecía en las instalaciones de la Cámara de Diputados. Se reanuda la segunda reunión ordinaria en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la presencia de los siguientes diputados:

1. Nancy Claudia Reséndiz Hernández
2. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García
3. María Liduvina Sandoval Mendoza
4. Margarita García García
5. Jorge Arturo Argüelles Victorero
6. Víctor Blas López
7. Juan Enrique Farrera Esponda
8. Luis Alberto Mendoza Acevedo
9. Luis Enrique Martínez Ventura
10. Juan Ortiz Guarneros
11. Alejandro Ponce Cobos
12. Roque Luis Rabelo Velasco
13. Francisco Javier Ramírez Navarrete
14. Guadalupe Romo Romo
15. Lucinda Sandoval Soberanes
16. Azael Santiago Chepi
17. Lidia Nallely Vargas Hernández
18. Teófilo Manuel García Corpus
19. Dionicia Vázquez García.

Acuerdo

• Se aprobó por unanimidad la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019.

Tercera

Se convocó para el jueves 31 de enero de 2019 en el mezzanine ala norte del edificio A de la Cámara de Diputados, esta reunión se pospuso para el jueves 7 de febrero en el salón E del edificio G, la cual por falta de quórum y de conformidad con el artículo 163, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados se procedió a levantar el acta para certificar a los asistentes y se llevó a cabo una reunión de trabajo estando presentes los siguientes diputados:

1. Nancy Claudia Reséndiz Hernández
2. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García
3. René Juárez Cisneros
4. Juan Ortiz Guarneros
5. Lucinda Sandoval Soberanes
6. Azael Santiago Chepi
7. Francisco Javier Ramírez Navarrete
8. Jorge Arturo Argüelles Victorero
9. Lidia Nayelli Vargas Hernández
10. Julieta Kristal Vences Valencia
11. Teófilo Manuel García Corpus
12. Dionicia Vázquez García.

Se presentó el documento “Hacia la elaboración de la iniciativa de Ley para la Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil”, el cual retoma el planteamiento vertido por los diputados integrantes de la comisión de avanzar en una nueva legislación en la materia. Se acordó reunión de asesores para el miércoles 13 de febrero a las 13:00 hrs en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social a fin de revisar el documento presentado y enriquecerlo por parte de los asesores de los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos

- Senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores LXIV Legislatura, 7 de febrero de 2019:

Para abordar el tema de la creación de la Mesa Interparlamentaria para la elaboración de la iniciativa de Ley para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

- Licenciado David León Romero, coordinador nacional de Protección Civil, 12 de febrero de 2019.

Para abordar diversos temas en materia de protección civil. Asimismo, coordinar los trabajos de planeación para la realización de los foros regionales en el marco de la elaboración de la Iniciativa de Ley para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

- Ingeniero Enrique Guevara Ortiz, director general del Cenapred, 13 de febrero de 2019

Reunión de trabajo con el Enlace Técnico de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres a fin de trazar ruta para la elaboración de la Iniciativa de Ley para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

*Ambas reuniones las encabezó la Presidencia de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

VI. Relación de documentos, opiniones e informes generados por la comisión

1. Comentarios y opiniones respecto al Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017, referente a la Auditoría de Desempeño 2017-0-15100-07-1678-2018, Censo y Padrón de Beneficiarios de los Daños Provocados por los Sismos de Septiembre de 2017, se remitió el 27 de noviembre al Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y

2. Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se remitió el 21 de diciembre al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura.

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

No aplica.

VIII. Viajes oficiales de trabajo

- Visita a Oaxaca en octubre de 2018.

La Presidencia de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastre, recorrió los siguientes municipios: San Bartolomé Ayautla, San Fran-

cisco Chapulapa, San Andrés Teotilalpam, San Juan Cotzocón, San Pedro Teutila, Santa Ana Cuauhtémoc, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Ixtlán de Juárez, San Juan Quiotepec, San Juan Tepeuxila, San Pedro Yaneri, Santiago Camotlán, Santiago Comaltepec, San Pedro Yólox y Tanetze de Zaragoza, donde se activó la Declaratoria de Emergencias por parte de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación debido a que fueron afectados por las lluvias severas; por lo que, los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias atendieron las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud a la población afectada por los diversos fenómenos naturales en tiempo y forma.

- Visita al municipio Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019.

La Presidencia de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres junto con la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, visitaron el lugar de los hechos para evaluar y activar la declaración de emergencias, así como exhortar a la población en promover la cultura de la prevención de los riesgos y la protección civil para evitar situaciones desastrosas.

- Visita a Campeche, 23 al 25 de enero de 2019.

ICCF Group y Polea invitaron a la Presidencia de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres a una visita de campo a Campeche para conocer experiencias exitosas de conservación, prevención y manejo sustentable de bosques y selvas. Durante el recorrido se explicó el trabajo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas la Reserva de la Biosfera de Calakmul, y las experiencias de los ejidos Valentín Gómez Farfías y Nuevo Becal en el manejo sustentable de sus recursos maderables y no maderables, que les permite conservar su capital natural y a la vez generar bienestar social y económico para sus comunidades.

- Visita instalaciones de la Semar, 13 de febrero de 2019.

Los integrantes de la Comisión Protección Civil y Prevención de Desastres, asistieron a las instala-

ciones de la Secretaría de Marina, el almirante Rosendo Jesús Escalate Ilizaliturri, jefe de Estado Mayor General de la Armada, tuvo a bien exponer los programas que operan en materia de protección civil, gestión de riesgos y prevención, así como las campañas que emprende para la promoción de protección civil en caso de desastres naturales, además de implantar medidas frente al cambio climático. Además sostuvieron conversación con el rector de la Universidad Naval, quien mostró el programa de estudios y capacitación a los integrantes del cuerpo armado de la marina sus resultados y metas.

- Municipio de Chiautla, estado de México, el 26 de febrero de 2019.

La Presidencia de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres a invitación de la Presidencia Municipal llevo a cabo recorrido en el Municipio en donde se remarcó la urgencia e importancia de equipar a los municipios de equipo para protección civil, ambulancias y camiones de bomberos para enfrentar cualquier emergencia; así como, la necesidad de crear campañas en materia de prevención e implantar programas municipales para reducir los riesgos.

IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

No aplica.

X. Relación de documentos diversos

No aplica.

XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión

Foro *Prevención de desastres naturales frente al cambio climático: perspectivas y retos*, 20 de diciembre de 2018.

En coordinación con Polea y ICCF, se organizó el foro con los siguientes objetivos: identificar los retos que enfrentan las autoridades de protección civil y la sociedad civil ante los desastres naturales derivados del cambio climático; identificar las acciones implementadas por las autoridades en la resiliencia y adap-

tación de la sociedad frente a los desastres naturales; conocer las estrategias y contribuciones nacionales para la prevención de riesgos, y fortalecer el marco jurídico en materia de prevención de desastres naturales y cambio climático.

Se contó con la participación de los siguientes ponentes: Ingeniero Óscar Zepeda Ramos, encargado de la Dirección General del Cenapred, en conferencia magistral; en el panel 1: Protección civil y desastres naturales: una respuesta ante el cambio climático; participaron: la Dra. Guadalupe Matías Ramírez, Subdirectora de Riesgos por Inundación y Cambio Climático, Cenapred; el especialista José Alberto Gallardo Hernández, gerente de Desarrollo de Proyectos y Capacitación, Grupo Salinas, y la doctora Laura Vidal Fernández, Coordinación de Protección Civil de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

En el panel 2: Cambio climático, reducción de riesgos y prevención, participaron como ponentes: el señor Xavier Moya García, coordinador del Programa de Reducción de Riesgos de Desastres, PNUD; el doctor Simone Lucatello, director de Vinculación del Instituto Mora, y doctor Andrés Ávila Akerberg, director ejecutivo, Polea.

El panel 3: Acciones para adaptación al cambio climático y reducción de riesgos, se formó con los siguientes personajes: Doctor Humberto Hernández Peralta, coordinador general del Servicio Meteorológico Nacional en representación de la Conagua; la maestra Rebeca Ampudia Ladrón de Guevara en representación de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Semarnat, y el maestro Camilo de la Garza, asesor componente Adaptación, GIZ.

Los ponentes el licenciado David León Romero, coordinador nacional de Protección Civil; la diputada Mónica Almeida López, Presidenta de la Comisión de Marina, y el Mtro. Fernando Camacho, en representación del Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas; participaron en el panel 4: Marco legal y políticas públicas en materia de protección civil y desastres naturales.

XII. Información sobre la aplicación y destino final de recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Noviembre

Monto: 9 mil 506.12 pesos
Concepto: Gastos de oficina

Diciembre

Monto: 9 mil 601.65 pesos
Concepto: Gastos de oficina

Enero

Monto: 9 mil 500 pesos
Concepto: No ejercido.

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández, presidenta; Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (rúbrica), María Ludivina Sandoval Mendoza (rúbrica), René Juárez Cisneros (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), secretarios; Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), Víctor Blas López, Jacobo David Cheja Alfaro, Juan Enrique Farrera Esponda, Teófilo Manuel García Corpus, Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Luis Alberto Mendoza Acevedo, Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Lidia Nallely Vargas Hernández (rúbrica), Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica) y Dionicia Vázquez García (rúbrica).

DE LA DIPUTADA GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA, SOBRE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CANADÁ, EFECTUADA EL LUNES 25 Y EL MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019 EN OTTAWA

En fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia parlamentaria, y en cumplimiento de los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el informe de actividad y asistencia de la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria México-Canadá, llevada a cabo el lunes 25 y el martes 26 de febrero de 2019 en Ottawa, donde tuve el honor de participar.

I. Objetivos

a) Generales

I. Ratificar la importancia de la relación entre México y Canadá.

II. Conmemorar los 75 años de relaciones diplomáticas entre ambos países y el 45 aniversario del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.

III. Fortalecer la relación entre México y Canadá a través de la diplomacia parlamentaria.

IV. Establecer la importancia de una agenda de cooperación entre ambos países en los retos que compartimos como amigos, socios y aliados.

V. Refrendar nuestros lazos culturales y comerciales.

b) Específicos

I. La cooperación en América del Norte y en el contexto internacional.

II. Prepararnos para el efecto de la innovación en el mundo laboral.

III. Hacer frente a los desafíos en materia ambiental.

II. Introducción

La vigésima segunda Reunión Interparlamentaria México-Canadá se llevó a cabo en Ottawa, con la

participación de representantes de ambos parlamentos.

La delegación canadiense fue presidida por los honorables George Furey, QC, presidente del Senado, y Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes. Por la delegación mexicana, la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre y el diputado Alfredo Femat Bañuelos fueron los copresidentes.

En la reunión interparlamentaria se trataron múltiples temas y hubo un extenso intercambio de puntos de vista y experiencias por ambas delegaciones. No obstante lo anterior, se abordaron de manera más extensa tres temas en específico: la cooperación interna en Norteamérica, la preparación para el efecto de la innovación en el mundo laboral y el enfrentamiento de los desafíos del ambiente.

Ambas delegaciones expresamos la importancia de las relaciones diplomáticas y celebramos el 75 aniversario de éstas. Asimismo, se manifestó el deseo de ambos países por continuar estrechando los lazos de amistad y alianza. De igual forma, se plasmó la necesidad de trabajar en conjunto para poder enfrentar todos los retos comunes, aprovechando las múltiples similitudes existentes entre ambas naciones.

III. Actividades preparatorias del encuentro

En lo relativo a la preparación de la reunión en comentario, el lunes 11 de febrero del año en curso, la Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con delegados canadienses ante el foro Parlaméricas. Ahí se intercambiaron opiniones y experiencias en diversos temas; entre ellos, la reunión interparlamentaria por llevarse a cabo en Ottawa.

IV. Desarrollo del programa

Se asistió a todas las actividades programadas.

Lunes 25

9:00 a 9:15 horas. Llegada y bienvenida a la delegación mexicana a la sala B30 del edificio del Senado de Canadá.

9:15 a 10:00 horas. Ceremonia de apertura de la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Cana-

dá-México. La jefa de Protocolo, Nancy Anctil, fungirá como maestra de ceremonias.

Canto, tambor y oración aborígen.

Mensajes de

- El honorable George Furey, QC, presidente del Senado de Canadá.
- Presidente de la delegación mexicana.
- El honorable Geoff Regan PC, MP, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.
- Presidente de la delegación mexicana.

10:00 a 10:15 horas. Fotografía de grupo en el edificio del Senado de Canadá.

10:30 a 12:00 horas. Sesión de trabajo, tema 1, “Cooperación dentro de América del Norte y en el contexto internacional”.

12:15 a 13:45 horas. Comida ofrecida por el honorable George J. Furey, QC, presidente del Senado de Canadá, en la sede de éste (firma del libro de visitantes distinguidos al principio de la comida).

13:45 a 15:00 horas. Receso.

15:00 a 15:30 horas. Recorrido.

15:30 a 17:00 horas. Sesión de trabajo, tema 2, “Preparándonos para el efecto de la innovación en el mundo laboral”.

17:00 horas. Regreso al hotel.

17:50 horas. Reunión en el vestíbulo del edificio del Senado de Canadá.

18:00 a 18:15 horas. Visita al pleno del Senado y reconocimiento oficial a la delegación mexicana.

18:30 a 21:00 horas. Recepción oficial en el edificio del Senado de Canadá.

Martes 26

Desayuno libre.

9:15 a 9:30 horas. Llegada y bienvenida a la delegación mexicana al edificio Wellington.

9:30 a 11:00 horas. Sesión de trabajo, tema 3, “Haciendo frente a los desafíos en materia ambiental”.

11:00 a 12:00 horas. Sesión plenaria y adopción de la declaración final.

12:15 a 13:45 horas. Comida ofrecida por el honorable Geoff Regan, PC, MP, presidente de la Cámara de los Comunes, y firma del libro de visitantes distinguidos.

13:45 a 14:00 horas. Ajuste de tiempo.

14:00 a 14:35 horas. Visita al Pleno de la Cámara de los Comunes durante el Periodo de Preguntas y reconocimiento oficial a la delegación mexicana.

14:45 a 15:15 horas. Recorrido por el centro de visitantes, bloque oeste del Parlamento

Se asistió a todas las actividades programadas.

V. Conclusiones

a) Tema 1, “Cooperación dentro de América del Norte y en el contexto internacional”

I. En el marco del 45 aniversario del establecimiento del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, se debe continuar promoviendo y mejorando éste. En los últimos años, el programa ha registrado un aumento importante de trabajadores mexicanos participantes y es preciso continuar el intercambio. Sin duda, ha sido un programa fructífero y clave para la relación México-Canadá, situación que ambos países reconocen.

II. La delegación canadiense mostró preocupación por la postura del gobierno mexicano ante la situación política y social en Venezuela. Al respecto, la delegación mexicana tuvo posturas diversas, en las cuales se refirió a la Doctrina Estrada, por un lado; y, por el contrario, se argumentó la falta de vigencia y aplicabilidad de ella en el caso en concreto.

Es importante que México sea un impulsor, promotor y protector activo de los derechos humanos en el país y alrededor del mundo, no podemos aspirar a ser un país desarrollado si no tenemos la humanidad para poner los derechos humanos por encima de un líder político que constantemente viola los derechos humanos de su pueblo.

III. En el tema de la igualdad de género, en el ámbito parlamentario, México ha logrado un objetivo clave al alcanzar la paridad de género en representantes legislativos, situación que los parlamentarios de Canadá reconocen y buscaran poder lograrlo en un futuro cercano. Con este logro, México da un paso adelante en la agenda de derechos humanos e igualdad de género, la cual compartimos con Canadá, no obstante lo anterior, se reconocen múltiples áreas de oportunidad que aún se tienen en el país para poder considerarnos una nación con pleno respeto a los derechos humanos universales.

b) Tema 2, “Preparándonos para el efecto de la innovación en el mundo laboral”

I. La innovación y la tecnología es un fenómeno que es imparable alrededor del mundo y los países deben prepararse para afrontarlo. Múltiples aspectos son en los que se deben de concentrar los países para lograr ser competitivos en el mundo de la innovación y tecnología, dentro de ellos destaca el sector académico para preparar a más y de mejor manera a los alumnos para los profesiones del futuro, en las cuales se necesitaran conocimientos y habilidades que actualmente no se tienen explotados en México.

II. Las empresas deben de invertir en la capacitación y adiestramiento continuo de sus empleados para poder migrar de una economía basada en la manufactura a una economía que tenga su base en el conocimiento.

III. Hay gran preocupación por la “fuga de cerebros” que se vive en México debido a la falta de oportunidades para los connacionales. En ese sentido, se expresó el gran talento que se tiene en México y como existe la preparación para competir a escala mundial en cualquier rubro. Como ejemplo se habló de los premios Óscar que ganó la película *Roma*, del director mexicano Alfonso Cuarón. No obs-

tante lo anterior, hay una falta de oportunidades para los talentos mexicanos dentro del país, la cual debe contrarrestarse.

IV. Es necesario incrementar los salarios en México para poder contrarrestar así la migración de talento y de capitales.

V. Respecto al tema de la minería, se expresó la importancia de respetar los derechos de las comunidades, los trabajadores y la tierra en donde se lleva a cabo dicha actividad. En ese sentido, se comunicó la importancia de que las empresas mineras canadienses apliquen las mejores prácticas en México, que aplican en Canadá, principalmente las relacionadas con la explotación de la tierra y de derechos laborales de los mineros.

VI. Se tuvo una participación como ponente dentro del tema, el cual se considera fundamental para el desarrollo económico y social del país.

Discurso en la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Canadá-México. Intervención de diputada la Geraldina Isabel Herrera Vega (tema 2)

Gracias, Senador Woo.

Distinguidos compañeros legisladores, primeramente, me gustaría agradecer a la delegación canadiense por su amable y cálido recibimiento.

Me siento profundamente honrada de poder estar hoy con ustedes fortaleciendo la relación de nuestros países a través de este enriquecedor intercambio experiencias, ideas y puntos de vista.

En las últimas décadas, el desarrollo tecnológico ha tomado dimensiones que nunca antes hubiésemos imaginado, la era digital ha transformado prácticamente todos los aspectos del desarrollo en nuestras comunidades.

Estamos inmersos en una dinámica transformadora, cambiante, y que requiere de una adaptación veloz.

En los últimos años, el debate sobre la cuarta revolución industrial y sus implicaciones nos ha llevado a una reflexión importante sobre el papel que tenemos nosotros, los legisladores, en este mundo cambiante,

donde la innovación es fundamental para las empresas y los gobiernos.

La innovación debe ser ligada al bienestar de las personas. La disputa hoy en día, se basa en generar mayor valor, dotando de productos y servicios que hagan más fácil y disfrutable la vida los habitantes de nuestro país. La implantación de agendas en busca de prosperidad, como lo es la Agenda 2030, solo serán posibles si utilizamos como medios primordiales la innovación y la ciencia.

Muchos de los países con economías emergentes, como lo es México, estamos discutiendo cómo enfrentar los problemas económicos, políticos y sociales que existen actualmente.

En aquella discusión, poco hemos reflexionado en cómo lograr que los trabajadores y las empresas del país puedan ser altamente competitivos en la era digital.

De igual forma, poco hemos deliberado en cómo hacer para que la digitalización, la robótica, la inteligencia artificial, el internet de las cosas, entre tantas otras, formen parte de nuestra dinámica de nación para que como país podamos competir dentro de la sinergia global, generando oportunidades de desarrollo para nuestros habitantes.

En esta discusión distingo con especial importancia la urgencia de implantar medios para lograr que nuestra fuerza laboral esté dotada de nuevas capacidades para competir con los desafíos que se presentaran. Ahí, las políticas públicas encaminadas a atraer, retener y desarrollar el talento en nuestras naciones se convierten en el eslabón más importante para que la cadena de la innovación con bienestar, esté completa.

Muy pronto, el desplazamiento de muchas personas que han desarrollado actividades tradicionales será imposible de detener. Por eso, debemos urgentemente propiciar el desarrollo de nuevas habilidades.

Por ejemplo, todos hemos presenciado como el futuro de la entrega de mercancías parece indicar que esta labor se llevará a cabo por drones, esto marca una tendencia a que dejen de ser necesarios los operadores de transporte de carga tal como se conocen actualmente.

No obstante lo anterior, mientras que posiblemente en un futuro no serán necesarios los transportistas de carga, se necesitará el talento de muchas personas para desarrollar los drones que suplirán a dichos transportistas. Y justo ahí el papel legislativo se torna más importante.

No me cabe la menor duda del talento, creatividad y capacidad de evolución de nuestros ciudadanos y una muestra de esto es la película *Roma*, la cual ayer ganó tres premios Óscar y es un orgullo nacional.

Ahora, debemos crear políticas públicas para seguir desarrollando talento e impedir su fuga con oportunidades.

Establecer leyes que garanticen que la implementación de estas tecnologías sea en beneficio de los ciudadanos con una visión integral y humana, es hoy nuestro encargo.

Esto tendrá, sin duda, un efecto en todos los demás problemas que hoy es prioritario atender.

Por otra parte, sería prácticamente imposible pensar en que las empresas de nuestros países podrán ser innovadoras, digitales y tecnológicamente avanzadas, con un gobierno que no promueve esas mismas actualizaciones en sus trámites y forma de gobernar.

En otras palabras, no podemos aspirar a una industria 4.0 con un gobierno 2.0, eso, en México, sigue siendo un gran reto.

Por eso, que podamos compartir con nuestros principales socios y amigos las mejores prácticas y experiencias, será importante para legislar con responsabilidad y con ello garantizar que transitemos en esta transformación.

La innovación y la tecnología deben ser utilizadas para maximizar el potencial de nuestros países, de nosotros dependerá legislar para garantizar que toda esta mejora siempre sea en beneficio de las personas.

Las últimas definiciones de *innovación* hacen referencia al desarrollo económico, argumentando que si no hay impacto económico no le podemos llamar innovación.

A dicha definición añadiría que la innovación debe de estar ligada siempre a la calidad de vida y al bienestar de las personas, entendiendo siempre al ser humano como centro de todo avance. Si no tiene un impacto benéfico en las personas no le llamemos innovación.

Por lo anterior resulta primordial discutir en importantes espacios, como este, sobre los grandes retos que esto representa.

Pongo sobre la mesa este importante tema y agradezco su atención y apertura para llevar a cabo este intercambio de ideas.

c) Tema 3, “Haciendo frente a los desafíos en materia ambiental”

I. Hay un grave problema ambiental alrededor del mundo y múltiples países han decidido ignorar las medidas necesarias para contrarrestar el cambio climático.

II. Los gobiernos de México y de Canadá deberán realizar todos los esfuerzos necesarios para cumplir el Acuerdo de París y todos los compromisos a los cuales se han suscrito ambos países relativos al cuidado y la preservación del ambiente.

III. Las actividades humanas han causado daños irreversibles en los ecosistemas y en el planeta, derivado de ello es que hemos transitado a una nueva época geológica conocida como *antropoceno*. Por lo anterior, los países debemos realizar acciones contundentes para combatir el cambio climático y el gran daño que estamos ocasionando al planeta.

IV. Uno de los objetivos de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, donde participamos ambos países, nos habla de la urgencia de adoptar medidas para combatir los daños al ecosistema, el cambio climático y sus efectos, es necesario implantar estrategias contundentes para cumplir el compromiso hecho con el planeta.

VI. Recomendaciones administrativas

Se recomienda hacer más eficiente, en términos de costo-beneficio, la compra de pasajes de avión por la Cámara de Diputados.

VII. Evaluación personal de los resultados

a) La vigésima segunda Reunión Interparlamentaria México-Canadá fue exitosa. La delegación canadiense, la Embajada de México en Canadá y las Unidades de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras en México se encargaron de que dicha reunión se llevase a cabo de manera coordinada y efectiva.

b) Este tipo de reuniones entre legisladores de ambos países fortalecen los lazos de amistad, sociedad y alianza que existen, y promueven el nombre de nuestro país internacionalmente.

c) Es importante sacar el mayor provecho de este intercambio de puntos de vista y experiencias para poder utilizar dicha información y plasmarlas en instrumentos que signifiquen un adelanto para México y lo incursionen como un actor fundamental a escala global.

Atentamente

Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica)

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De los 5 espacios, 2 serán nombrados por el término de 2 años y 3 espacios por el término de 3 años.

A instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social, para que propongan a las ciudadanas y ciudadanos que conformarán el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a las siguientes

Bases

Primera: Del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los consejeros que lo integran

I. El Consejo Consultivo es un órgano plural de representación social, conformado por once ciudada-

nos, de amplio y reconocido prestigio profesional, en el campo de los medios de comunicación.

II. El Consejo será encabezado por la Presidencia de la Comisión Bicameral y apoyado por la Dirección General del Canal del Congreso.

III. Dos de los Consejeros duraran en su encargo por el lapso de 2 años y 3 de los consejeros serán seleccionados por el termino de 3 años y todos podrán ser reelectos. El cargo es a título honorífico y no generará relación laboral alguna; su actuación y participación es de carácter personal y, por lo tanto, intransferible; las instituciones que los hayan propuesto no ejercerán en ellos representación alguna.

IV. Son atribuciones y, por tanto, responsabilidades de los consejeros:

- a) Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal;
- b) Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con el Canal;
- c) Fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado;
- d) Promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del Canal;
- e) Presentar a la Comisión las sugerencias de la sociedad en materia de programación; y
- f) Contribuir a consolidar sistemas de evaluación del desarrollo del Canal.

Segunda: De la selección de los consejeros

I. Los consejeros serán seleccionados por la Comisión Bicameral, a propuesta de instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Cada institución u organización interesada podrá proponer sólo a un candidato para formar parte del

Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General.

Tercera: De los Requisitos

I. Para formar parte del Consejo, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno uso de sus derechos.
- b) No ser dirigente de ningún partido político, agrupación política nacional o miembro del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Tener un amplio reconocimiento y prestigio profesional en los medios de comunicación, y
- d) Ser propuesto por instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Las instituciones académicas y organizaciones que presenten propuestas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidas.
- b) Que sus actividades y objetivos se correspondan principalmente con la comunicación social y otras afines.
- c) Contar con reconocido prestigio.

Cuarta: De las propuestas y del procedimiento de selección

I. Las propuestas se presentarán por escrito y versión electrónica en disco compacto, en las oficinas de la Comisión Bicameral en la Cámara de Senadores, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de esta convocatoria.

II. La propuesta estará integrada por:

- a) Carta de propuesta que deberá contener:

1. Nombre o razón social, domicilio, números telefónicos y correo electrónico de la institución u organización proponente;

2. Manifestar bajo protesta de decir verdad que se somete al resultado del proceso de selección;

3. Nombre de la persona propuesta;

4. Las consideraciones de carácter profesional y razones objetivas que respalden la candidatura propuesta, y

5. La propuesta deberá presentarse en hoja membretada de la institución u organización proponente y estar firmada por personal directivo de la misma.

b) La propuesta deberá acompañarse de la siguiente documentación de la persona que se propone:

1. Copia simple de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que se señalan en la base tercera de la presente convocatoria;

2. Currículum Vitae, incorporando domicilio, números telefónicos y correo electrónico;

3. Copia simple de identificación oficial vigente;

4. Dos fotografías tamaño credencial, a color, en fondo blanco;

5. Comprobante de domicilio, y

6. Un ensayo elaborado por el candidato, respecto de las funciones del Consejo Consultivo, con un mínimo de cinco y un máximo de diez cuartillas (tipografía Arial 12).

7. Suscribir una carta compromiso en la que declaren, bajo protesta de decir verdad, no tener ningún conflicto de intereses.

c) Del procedimiento de selección.

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publi-

carán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente convocatoria.

2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en los términos que esta lo indique. La etapa de entrevista consistirá en la presentación de su trabajo en un tiempo no mayor a los 10 minutos.

3. Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación de Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las que serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicameral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

4. La conformación del Consejo Consultivo deberá aprobarse por la Comisión Bicameral dentro de la siguiente sesión, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas. El presidente de la Comisión Bicameral, informará de los resultados de la selección a los presidentes de las Mesas Directivas de ambas Cámaras.

III. Las solicitudes incompletas, con información no verídica o presentada de manera extemporáneas, serán desechadas.

Quinta: Del plazo y lugar para la presentación de las propuestas

I. Las instituciones y organizaciones interesadas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2019, podrán presentar su propuesta.

La presente convocatoria será publicada en las páginas electrónicas de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx), de la Cámara de Senadores (www.senado.gob.mx), del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>) y en el micrositio de la Comisión Bicameral.

Las bases de la presente, así como las fichas de registro y formatos de recepción de documentos, podrán ser consultados en las páginas electrónicas antes citadas.

II. La vigencia de la Convocatoria será del día de su publicación al 20 de marzo de 2019.

III. La recepción de las propuestas se hará en la oficina provisional de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ubicada en la Cámara de Senadores. Avenida Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo nivel 03, oficina 07, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030, Ciudad de México, Teléfono 5345 3000, extensiones 3519, 3127. En horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes (días hábiles), a partir de la publicación de la convocatoria.

Sexta: Principios de la convocatoria y difusión de los resultados

I. La presente convocatoria es pública y abierta.

II. Los datos personales de los participantes son confidenciales.

III. La integración del Consejo Consultivo se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia.

IV. Los nombres de las personas seleccionadas para integrar el Consejo Consultivo serán publicados en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Canal del Congreso y el micrositio de la Comisión Bicameral.

V. La decisión de selección de los integrantes del Consejo Consultivo es definitiva e inapelable.

VI. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De conformidad con el artículo 30 numeral 1 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el defensor durará en su encargo tres años, con la posibilidad de ser reelecto hasta por dos ocasiones si así lo considera la comisión y es voluntad de la persona a cargo de la función, observando lo dispuesto por el citado reglamento.

Puesto: Defensor del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Función: Fungir como el mecanismo directo de comunicación entre el Canal y la audiencia; será el encargado de garantizar, en el ámbito de su competencia, los derechos de las audiencias de conformidad con la Constitución, los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, las leyes de la materia, el Reglamento, el Código de Ética del Canal, los Lineamientos de la Defensoría de la Audiencia emitidos por la Comisión y las demás disposiciones normativas aplicables previstas en la Ley Federal, fomentando el respeto a la normatividad y los valores establecidos en el marco legal y ético que rigen al Canal.

Bases

Primera

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30, numeral 2, del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para la designación del Defensor de Audiencia, la Comisión elegirá, por mayoría de votos, de una terna de candidatos propuestos por el propio órgano rector, a quién reúna el perfil y los criterios de idoneidad contenidos en la presente convocatoria.

Segunda

Los interesados deberán cumplir con los requisitos expuestos en el artículo 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los cuales son los siguientes:

- I. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de su designación;
- II. Contar con reconocido prestigio en las materias de comunicaciones, radiodifusión y telecomunicaciones;
- III. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año; y
- IV. Que no haya laborado con el o los concesionarios respectivos, según sea el caso, durante un periodo previo de dos años.

Tercera: Procedimiento de selección

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publicarán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente Convocatoria.
2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en un tiempo no mayor a los 10 minutos.
3. La Comisión Bicameral del Canal del Congreso, en reunión plenaria hará la designación entre las

propuestas presentadas por los legisladores integrantes a la Mesa Directiva de la misma, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas.

Cuarta

En las propuestas como candidatos no habrá discriminación, ni limitación por razón de género, edad, religión, estado civil, origen étnico, preferencia sexual, condición social, etcétera. Los aspirantes participarán bajo el principio de igualdad de oportunidades, tomando en cuenta sus conocimientos, habilidades y experiencia laboral para ocupar el puesto por el que concursan.

Quinta

Para el registro, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos impresos y en CD, y recibirán constancia de recepción de sus documentos:

1. Currículum debidamente requisitado y firmado en todas y cada una de sus hojas, sin tachaduras o enmendaduras.
2. Anexo al currículum, se deberán incluir fotocopias de los documentos que acrediten las actividades a que éste haga referencia; deberá precisarse la fecha de nacimiento, los datos generales, número telefónico, correo electrónico; y que destaque principalmente la experiencia profesional en las materias de manejo de medios de comunicación, elaboración de convenios de colaboración, manejo del lenguaje técnico de televisión y radiodifusión, conocimiento de la normatividad en materia de medios públicos.
3. Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización, conforme a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, en original y copia; y original y copia de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Credencial para votar vigente con fotografía por ambos lados expedida por el IFE o INE.
5. Copia y original (para cotejo) de la Cédula Profesional.

6. Dos fotografías tamaño credencial a color (re-cientes).

7. Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que: “he leído y acepto las bases y procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar el cargo de Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expedida por la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso”, con firma autógrafa de la o el aspirante.

8. Comprobante de domicilio en original y copia (con 60 días de vigencia máximo).

Sexta

Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación del Defensor o Defensora de Audiencia y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

a) Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las cuales serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicamaral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

Séptima

La documentación de los aspirantes deberá ser entregada en:

La oficina provisional de la Comisión Bicamaral en la Cámara de Diputados, ubicada en el piso 3, oficina 7, del Edificio “Hemiciclo”, en Av. Paseo de la Reforma No. 135, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030.

En horario de 10:00 a 15:00 horas, y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, a partir del día 11 y hasta el 20 de marzo de 2019. Teléfono, 5345-3000, extensiones 3519 y 3127.

Octava

La Comisión Bicamaral revisará que los interesados posean la experiencia requerida para el puesto, con la posibilidad, en todo caso, de investigar o allegarse de la información necesaria que le permita dictaminar correctamente sobre el cumplimiento de este requisito.

En función de la revisión y valoración de los requisitos y antecedentes referidos, la Comisión Bicamaral dictaminará la procedencia de la inscripción al proceso, pudiendo, en todo caso y en cualquier momento, descalificar a los interesados que no cumplan con lo dispuesto en esta Convocatoria.

Novena

Las solicitudes y documentos que no sean entregados en el plazo, formato y lugar señalados, no serán recibidos.

Décima

Una vez designado el Defensor de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, la Comisión Bicamaral convocará a la sesión de designación e instalación del mencionado encargo.

Décima Primera

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su fallo será inapelable.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Reunión con la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Secretaría de la Función Pública.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 20 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la segunda reunión plenaria, realizada el miércoles 20 de febrero de 2019.

4. Análisis, discusión y votación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo 11 de octubre de 2018-28 de febrero de 2019.

5. Información relativa a dictámenes.

6. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D, edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Presentación de la Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma a los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.

6. Presentación del Primer Informe Semestral de actividades del Primer Año Legislativo.

7. Comunicaciones de Mesa Directiva.

8. Asuntos generales.

9. Clausura

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de actividades del Primer Año Legislativo.

7. Comunicaciones de Mesa Directiva.

8. Asuntos generales.

9. Clausura

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Al primer *Coloquio sobre reformas constitucionales con perspectiva de género*, que se celebrará el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

Programa

- 8:45 a 9:05 horas

Registro de asistentes.

- 9:10 a 9:20 horas

Bienvenida, descripción del evento y presentación de ponentes por parte de la relatora.

Presentación de la mesa y explicación de la dinámica.

- 9:20 a 9:30 horas

Inauguración formal de los trabajos del coloquio por parte de la diputada Wendy Briceño Zuloaga.

- 9:40 a 10:40 horas

Artículo 1

Hana Aoi (María Alejandra Sánchez Monroy), representante de la organización Intersex.

Doctor Ignacio Lozano, Universidad Pedagógica Nacional.

Moderadora: miembro de la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 10:45 a 11:45 horas

Artículo 4

Maestra Rebeca Ramos, GIRE.

Doctor Alfonso Carrera Rivapalacio, director médico de Marie Stopes.

Modera: diputada Paola González Castañeda.

Comentarios: diputada Miroslava Sánchez Galván.

- 11:50 a 12:50 horas

Artículo 123

Blanca Juárez, Periódico *El Economista*.

Dalia Berenice Fuentes, representante de X Justicia.

Moderadora: miembro de la Comisión de Igualdad de Género.

- 12:50 a 13:00 horas

Conclusiones por diputada integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

Atentamente

Diputada Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Participan la Secretaría de Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y el Centro Nacional de Trasplantes.

Objetivo: Fortalecer al Sistema Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos en el marco del Día Mundial del Riñón.

Programa

9:00 a 10:00 horas. Registro.

10:00 a 10:10 horas. Apertura. Doctora Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud de Cámara de Diputados.

10:10 a 10:20 horas. Exposición de motivos. Doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud.

10:20 a 10:35 horas. Elementos para una política nacional de prevención y atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctor Ricardo Correa-Rotter, nefrólogo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

10:35 a 10:50 horas. El costo para el sistema de salud de la atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctora Cristina Gutiérrez Delgado, Unidad de Análisis Económico, Secretaría de Salud.

10:50 a 11:05 horas. Modelos exitosos de donación y trasplantes a nivel global: España, Argentina y México. Doctora Josefina Alberú Gómez, presidenta de la Sociedad Mexicana de Trasplantes.

11:05 a 11:15 horas. Situación actual en las instituciones: El caso del IMSS.

Licenciado Germán Martínez Cázares, director general del IMSS.

Coordinador, doctor Ignacio Guerra Gallo, jefe de Trasplantes.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

11:15 a 11:25 horas. El Programa de Donación y Trasplantes de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Doctor Mario Vilatobá Chapa, jefe del Departamento de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

Doctor José Luis López Jiménez, coordinador de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

11:25 a 11:35 horas. El Programa de Donación y Trasplantes en Guanajuato: recursos humanos y financieros.

Doctor Daniel Alberto Díaz Martínez.

Secretario de Salud del Estado de Guanajuato.

11:35 a 11:45 horas. Receso.

11:45 a 12:00 horas. La OPS/OMS en la política regional de donación y trasplantes de órganos y tejidos con fines de trasplantes.

Doctora María Cecilia Acuña.

Asesora de Servicios y Sistemas de Salud OPS/OMS.

12:00 a 12:10 horas. Papel de las organizaciones de la sociedad civil en materia de donación y trasplantes.

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo.

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

Secretaría de Salud.

12:10 a 12:20 horas. Retos y propuestas del Cenatra.

Doctor José Salvador Aburto Morales.

Director General del Centro Nacional de Trasplantes.

12:20 a 12:50 horas. Panel propuestas de legisladores.

Coordina: Diputada Miroslava Sánchez Galván.

Presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión *La detención migratoria: un análisis desde el modelo penitenciario y el gasto público*, que se efectuará el martes 19 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

Al foro *Hacia una economía circular: los plásticos, una oportunidad*, que se llevará a cabo el miércoles 20 de marzo, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

Atentamente
Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DEL DIPUTADO ESTEBAN BARAJAS BARAJAS

Al foro *Guías de turistas certificados de México: embajadores de la cultura, la naturaleza y el turismo*, que tendrá verificativo el miércoles 20 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio B, primer piso.

Atentamente
Diputado Esteban Barajas Barajas

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa**Marzo 21**

Registro: 9:50 horas.

Bienvenida por la diputada Miroslava Sánchez Galván: 10:00 horas.

Panorama Nacional del Hidroarsenicismo

De 10:00 a 10:40 horas.

Doctora en Ciencias con especialidad en toxicología, Luz María del Razo Jiménez, Departamento de Toxicología del Cinvestav, IPN.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Efectos en la salud

De 11:00 a 11:40 horas.

Doctora en Ciencias Biomédicas, María Eugenia Gonsebatt Bonaparte, Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental, UNAM.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Arsénico en La-Laguna

De 12:00 a 12:40 horas

Doctor en Ciencias Javier Morán Martínez, Centro de Investigación Biomédica, UAdeC.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Derechos humanos y agua en la sociedad

13:00 a 13:40 horas.

Licenciado en Sociología Rafael Zuno Sandoval, coordinador del Departamento de Sociología de la UAdeC.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Marzo 22

Origen y evolución del arsénico en el agua subterránea

10:00 a 10:40 horas.

Doctor en Hidreología de Contaminantes Marcos Adrián Ortega Guerrero, Centro de Geociencias de la UNAM, Querétaro.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Programas de vigilancia epidemiológica en áreas de hidroarsenicismo

11:00 a 11:40 horas.

Doctor en Ciencias con especialidad en Toxicología Gonzalo García Vargas, jefe de la División de Posgrado e Investigación, UJED.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Políticas de gestión hídricas

12:00 a 12:40 horas.

Maestro en Ciencias con especialidad en Desarrollo Rural Gerardo Jiménez González, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, estado de México.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Argumentación jurídica de los derechos humanos

13:00 a 13:40 horas

Licenciada en Derecho Ana Cecilia Tobías Estrada, UNAM, con especialidad en derechos humanos.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Clausura

14:00 horas

Por la diputada Miroslava Sánchez Galván.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA DIPUTADA GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA

A la *Campaña gratuita de detección de hepatitis C*, que se llevará a cabo del martes 26 al viernes 29 de marzo, de las 10:00 a las 17:00 horas, en el patio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

DE LA DIPUTADA GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA

A la conferencia magistral *La detección y tratamiento de la hepatitis C*, impartida por el doctor David Kershenobich, que tendrá lugar el martes 26 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

Al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

10:00 horas. Registro de asistentes.

10:15 horas. Conferencia de prensa. Presentación del Foro Nacional de Vivienda 2019 por los diputados (integrantes y junta directiva) de la Comisión de Vivienda.

10:45 horas. Inicio (Maestro de ceremonias presenta al presídium).

11:00 horas. Bienvenida, por el presidente de la comisión.

11:05 horas. Inauguración, por el presidente de la Mesa Directiva, el de la Junta de Coordinación Política o ambos.

11:15 horas. Ponencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Meyer.

11:30 horas. Ponencia a cargo del representante de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, Héctor de la Cueva.

11:45 horas. Ponencia por la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, doctora Edna Vega Rangel.

12:00 horas. Ponencias de la doctoras Claudia Frisia Puebla Cadena y Pamela Ileana Castro Suárez.

12:15 horas. Ponencias de Eduardo Ramírez Leal, titular de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Carlos Guillermo Medina Rodríguez, titular de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

12:30 horas. Ponencia del maestro Carlos Martínez Velázquez, titular de Infonavit.

12:45 horas. Preguntas y respuestas, panel con los especialistas.

Preguntas de los diputados y del público en general.

13:15 horas. Entrega de reconocimientos a los ponentes.

13:30 horas. Clausura e invitación para los foros siguientes.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antece-

dentos, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa**• Módulo I****Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública**

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.

- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>